

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11831 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante la presente se publica la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre, habiéndose publicado las bases que han de regir la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de 7 de abril de 2008, y el anuncio en el Boletín Oficial de Canarias número 113, de 7 de junio de 2008. Quienes deseen tomar parte en dicho proceso selectivo deberán presentar las solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tías, 9 de junio de 2008.-El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

11832 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 124, de 26 de mayo de 2008, y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.791, de 24 de junio de 2008, se ha publicado, respectivamente, el texto íntegro y el anuncio extractado de las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Ordenanza, de la subescala Subalterna de Administración General, por el colectivo de minusválidas, y una plaza de Técnico Auxiliar de Archivos y Biblioteca, de la subescala Técnica de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Massamagrell, 24 de junio de 2008.-El Alcalde, Miguel Bailach Luengo.

11833 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca a concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos Superiores, como personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases específicas por las que ha de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 25 de junio de 2008.-El Alcalde, Jesús Sepúlveda Recio.

11834 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncian las convocatorias de las siguientes plazas:

Personal funcionario libre

N.º de plazas: Una. Denominación: Economista. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Bases publicadas: BOP de 25/4/2008, BOJA de 18/6/2008.

ANEXO III
Puestos convocados
Concurso de traslado de personal laboral convocado por la Agencia Española de Protección de Datos

| Nº orden | Código puesto | Unidad | Provincia | Localidad | GP | AF | Categoría | Especialidad titulación | Requisitos | Actividad principal | Jornada turno | Complementos salariales del puesto |
|----------|---------------|--------------------|-----------|-----------|----|----|---|-------------------------|------------|---------------------|---------------|------------------------------------|
| 1 | 4930121 | Secretaría General | Madrid | Madrid | G5 | A1 | 5A101-AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES | | | Ordenanza | 37.5 | |
| 2 | 5081602 | Secretaría General | Madrid | Madrid | G5 | A1 | 5A101-AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES | | | Ordenanza | 37.5 | |
| 3 | 5081603 | Secretaría General | Madrid | Madrid | G5 | A1 | 5A101-AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES | | | Ordenanza | 37.5 | |